

TTA/MAC/ras

B11/ Ref.: 28.379/05





MODIFICA A LABORATORIO CHILE S.A. RESPECTO DEL PRODUCTO FARMACÉUTICO **AMITRIPTILINA** CLORHIDRATO **COMPRIMIDOS** RECUBIERTOS 25 mg, REGISTRO SANITARIO N° F-1347/03

25.11.2005 * 01.0701

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

SANTIAGO,

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la presentación de Laboratorio Chile S.A., por la que solicita nuevo contenido de envase para el producto farmacéutico AMITRIPTILINA CLORHIDRATO COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 25 mg, registro sanitario Nº F-1347/03; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 94 y 102 del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, aprobado por el decreto supremo Nº 1876 de 1995 del Ministerio de Salud y los artículos 37 letra b) y 39 letra b) del decreto ley Nº 2763 de 1979, y las facultades delegadas por la resolución Nº 102 de 1996, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1.- AUTORÍZASE el nuevo contenido de envase para el producto farmacéutico AMITRIPTILINA CLORHIDRATO COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 25 mg, registro sanitario N° F-1347/03, concedido a Laboratorio Chile S.A., manteniendo los contenidos de envase anteriormente autorizados.

Venta público: Estuche de cartulina impresa barnizada que contiene blister de lámina

aluminio/PVC + PVC incoloro, con 24 comprimidos recubiertos.

Envase clínico: Caja de cartulina con blisters de lámina aluminio PVC + PVC incoloro,

conteniendo 100 comprimidos recubiertos.

2.- Los rótulos del producto indicado deben corresponder exactamente en su texto y distribución a lo autorizado en el registro sanitario y sólo podrán modificarse en lo referente a la materia que trata la presente resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

SRA. Q.F. YOLANDA PALACIOS ALLENDES JEFA DEPARTAMENTO CONTROL NACIONAL THISTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado

-CISP

- Unidad de Procesos

LUD PUBL

Archivo

scrito Fleimente Ministro de Fe

Av. Marathon 1.000 - Ñuñoa - Casilla 48 - Santiago - Teléfono: 350 74 77 - Código Postal: 7780050 - www.ispch.cl